

AYER, EN VALLADOLID

El ministro de Agricultura, Sr. Fernández Cuesta, pronuncia un interesante discurso

Commemorando la fusión de Falange Española con los J. O. N. S. Brillantes intervenciones de los camaradas Bedoya y Suevos

VALLADOLID.— En el teatro Calderón se ha celebrado ayer tarde el acto conmemorativo del primer mitin de Falange, después de su integración con los JONS.

Para asistir a él habían llegado a Valladolid comisiones y representaciones de toda la España Nacional. Desde mucho antes de la hora anunciada el teatro Calderón se hallaba totalmente ocupado de público. Aparentemente, el acto se celebró con banderas y guirnaldas y en el centro había una gran bandera de Falange. A un lado estaba la banda de trompas de los Flechas y en los palcos se encontraban las autoridades militares y civiles, jefes y oficiales y muy destacadas personalidades.

Pocos minutos después de las siete de la tarde llegó al teatro el ministro de Agricultura y los oradores que habían de tomar parte en el acto.

Al aparecer en el escenario, el público, puesto en pie, lo recibió con una clamorosa ovación. La presidencia del acto fué ocupada por el ministro de Agricultura, Pilar Primo de Rivera y los camaradas Roldán Giron, José María Gutiérrez y Dionisio Martín, secretario de Agricultura.

También se hallaban el jefe local de Falange, señor Sáez; el jefe provincial de Prensa y Propaganda, señor Ortega, y los señores Bedoya y Suevos.

Primero hizo uso de la palabra el jefe provincial Sr. Ortega, quien explicó la significación del acto e hizo la presentación de los oradores.

DISCURSO DEL SEÑOR BEDOYA

A continuación habló Javier M. de Bedoya, jefe nacional y jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Ocio Social.

Dijo que todos los años en esta fecha comparece ante los nacional-sindicalistas castellanos para hacer el balance de la obra realizada. Hoy hace cuatro años fueron fundidos Falange y los JONS. Vinimos a esta ciudad para hablaros como adelantados de una misión ardiente y rebelde. Ledesma, Ramos Ruiz de Aza, Onésimo Redondo y José Antonio, que fueron los primeros fundadores de nuestro movimiento. Ante la quiebra de España, la Falange pedía el servicio armado de nuestro pueblo. Hoy aquellas consignas están en marcha. La juventud ha sabido ponerse en pie de guerra y en estrecho abrazo con el Ejército está aplastando para siempre a las hordas comunistas. La última carta de la guerra se la ha jugado la juventud para bien de España, y cuando ha habido que imponer una política sana y fuerte se ha tenido que buscar a los hombres nuevos de la Falange que desde el año 31 se vienen jugando la vida sin entender de pactos, debilidades y acatamientos de régimen. A nosotros corresponde, pues, la consumación íntegra que colocará a España en los vértices del mundo.

En el frente y en la retaguardia — continúa diciendo el orador — la juventud manda. Pide la desaparición del político profesional, causante de todos los males de España para dar paso al político de misión, que es el hombre dominado con un ideal grande que consagra todas sus actividades.

Habla por último de Auxilio Social y del Servicio Nacional del Trigo, dos de las grandes obras del Nuevo Estado y afirma que el nacional-sindicalismo vive para mantener la unidad religiosa y a crear la unidad política y social.

DISCURSO DEL SEÑOR SUEVOS

Después habla el delegado provincial de F. E. T. de Donvedra, Jesús Suevos, que recuerda que hace cuatro años oyó por primera vez la voz humana y genial de José Antonio. Aquel mitin que hoy conmemoramos — añade — fué un acto definitivo y trascendental en la historia que hacemos porque aquí día con la integración de Falange y de los JONS se cubrió la primera etapa de la revolución nacional-sindicalista y comenzó la segunda que sólo podía cerrarse con la victoria o con la muerte, con la desaparición de Falange o con el triunfo definitivo.

Ahora venimos con el espíritu y el ánimo de siempre a adoptar posiciones más fundadas ante la Patria y el mundo. Sin esta guerra, la Falange no hubiera podido triunfar como está triunfando. Es necesario hoy para comprender lo que está sucediendo y lo que sucederá en el porvenir que la Falange ha dado origen y sentido al Movimiento Nacional y que es el momento de que vaya desapareciendo ese término vago de Movimiento Nacional. Ahora, bajo la dirección del Caudillo, sabemos donde tenemos que ir y por eso hoy que reemplazamos ese término por el de Revolución Nacional-Sindicalista. Es preci-

so ir al frente y hablar a los soldados. Y preguntales: ¿Sabéis por qué estáis luchando y por qué habéis abandonado vuestros hogares y vuestro trabajo? Pues lucháis para alcanzar una cosa genial, que se llama Revolución Nacional-Sindicalista, y os entregaremos estas tres cosas: España, el País y la Justicia. En el frente — agrega — se hallan estrechamente unidos el aristócrata y el proletario. No habrá, pues, un poder que separe esta camaradería de la España que nace. Nosotros amamos al Caudillo y le servimos con absoluta lealtad. No lo concebimos como un Poder ilegítimo. Proclamamos al general Franco el único Poder de España y de la Falange. Si algún día el Caudillo, por modestia, viera en el caso de dar paso a otra figura, por muy ilustre que fuera, seríamos nosotros los que iríamos a decirle: "Te pedimos y exigimos en nombre de los muertos que cotizas al frente de la Patria".

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al levantarse el Sr. ministro de Agricultura y secretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, los concurrentes, puestos en pie, le saludan con el brazo en alto.

En esta misma ciudad y en este mismo escenario, comenzó diciendo hoy hace cuatro años que se marcó una etapa en la gestación del movimiento nacional que está salvando España. Dos fuerzas que habían nacido de análogos móviles con ímpetu y signo semejante, la Falange y los J. O. N. S., se habían fundido unos días antes en la gran mansión para siempre indisoluble y por boca de sus jefes y fundadores, en este Valladolid, solera del nacional-sindicalismo, se lanzaron al viento con voz clara y tajante las consignas de unidad, antimarxismo y transformación social y la división inquebrantable, costase lo que costase, pasase lo que pasase, cayesen cuantos fueran precisos, de terminar con la descomposición social, la anarquía económica y la podredumbre política en que estaba hundida la Patria, sacando de la charca pestilente en que la habían sumido caciques políticos y negociantes y la vesania o mala fe de unos agitadores profesionales que habían llevado las masas inconscientes a la situación de locura y envenenamiento que hoy día todos sufrimos. Y se celebró el acto que aquí conmemoramos y en las calles de Valladolid el igual que antes en las de Madrid y después en las de toda España, empezó a resonar la música guerrera que durante dos años había de acompañar a nuestras actuaciones y que en los últimos ha alcanzado un ritmo de tal sublime intensidad que se ha convertido en la música que sólo puede acompañar a la letra que escriben diariamente los héroes y los mártires. Y corrió la sangre de nuestros camaradas que después a torrentes en unión del glorioso Ejército y de nuestros hermanitos en el Alto de León, en Somosierra, en Alcobierre, en el Norte y en los otros frentes de España, para los que los tradicionalistas habían de venir, España entera; pero los camaradas que en aquel acto hablaron y por Dios si vivían, a esos ya no los tenemos, esos ya se han marchado dejándonos un regusto de dolor y vacío del que nada podrá ya consolarnos.

Yo que asistí de espectador a ese acto y escuché sus palabras, que conviví con ellos, que convenci su temple y su amor a España, por azar del destino tengo que hablar desde el mismo sitio, y quién sabe si detrás de mí, sin que ellos lo vieran, por eso me creéis fácil; pero si es digo que un escalofrío de emoción profunda que me invade en lo más íntimo y ahoga mis palabras, que me aprieta el corazón y la garganta, que me reborda mis nervios y me invade en esta habitación y me obliga a gritar: Camaradas, Julio, Ramón, Onésimo y José Antonio, vosotros nos enseñasteis una fe y nos disteis un ejemplo con vuestra heroica conducta, nos enseñasteis una doctrina, nos enseñasteis a promover, en cambio, seros fieles hasta la muerte, seguir esa doctrina de siempre, no olvidarla nunca ni a vosotros tampoco, y os prometimos también hacer de vuestro recuerdo un canturo no mezclando vuestros nombres en cosas bajas ni torcidas, manteniéndolos, alejados de las pasiones políticas, de las intrigas y de las manías.

Que como os conocemos, sabemos perfectamente que si estuvierais aquí seriais los primeros en empujar la bandera de la unidad, del patriotismo, de la disciplina, y nos llevariais a la misma senda por donde hoy vamos: todos con fe y con decisión siguiendo al Caudillo. Pues bien, esta etapa que hoy conmemoramos está superada, nuevos eslabones han sido soldados a la cadena de nuestra historia; el árbol ha dado nuevas ramas también fuertes y robustas por donde corre la sangre de esta generación rejuvenecida con el ímpetu de nuestra juventud. Un Caudillo que tiene para serio el mejor de los títulos, el de estar destruyendo al co-

munismo en los campos de batalla, liberando al mundo de sus horrores, y que ha implantado como temas del Estado que acudilla los veintiséis puntos que escribiera José Antonio y que nos lleva por las rutas que éste descubrió, nos dirige e inspira. Tenemos un Gobierno que riga la nación, en el que las carteras de mayor trascendencia política y social, desde las que nuestros ideales han de convertirse en realidad, están regentadas por hombres que conocen de sacrificios, persecuciones y trabajos y por hombres que estuvieron unidos personal y espiritualmente con nuestro Ausente, que jamás traicionaron su pensamiento ni sus propósitos, y que están decididos en colaboración fraterna a que se implanten totalmente en el Estado nuevo, sin desviaciones ni modificaciones ocultas, las líneas directrices de nuestro movimiento. Estamos, pues, en marcha y dispuestos a no pararnos. Tenemos motivos suficientes para mirar con alegría y tranquilidad el porvenir y debemos tener ansias de hacer, no de despreciar ni de no hacer nada, sino de hacer, que aún nos quedan días de gloria, de lucha, y daros cuenta que nuestra fuerza es interna, está en nosotros mismos, en la ejemplaridad de nuestra conducta, en lo continuado y callado de nuestro esfuerzo. Si en los días de nuestro movimiento no pudieramos vernos ni halagos ni críticas ni indiferencias, ni silencios, ni tirios, ni persecuciones, ni cárceles, ni destierros; si después de haber luchado en una guerra de proporciones gigantescas, que nos pudiesen asustar ahora historias de brujos o cuentos de niños; si para llegar a la cima aún faltan muchos pasos; eso no lo ignoramos, lo que tropezamos y caeremos alguno, lo sabemos también, pero halla que levantarse con los huesos rotos y el cuerpo dolorido y malrecido, si es preciso seguimos marchando y si llega un momento en que no podamos más, dejaremos el paso a quien, tiempo y puntaje, con espíritu a tentado, pueda sustituirnos y continuar la tarea, si es que nosotros no la hemos podido terminar.

Peró lo que nadie podrá en estos días de dolor para España es eludir ni oscurecer, por temor, comodidad, van orgullo, sacrificios ni responsabilidades. Nuestro título de honor y de servicio aquí, en la retaguardia, es justiciero, es la única manera de hacer lo digno de los que han muerto, de los que luchan, de los que han arriesgado mucho más de lo que nosotros podíamos arriesgar. Hay que aceptar los puestos de mando, por duros que parezcan, aunque en ellos se pueda fracasar, que este fracaso no será nunca estéril, que de él sacarán enseñanzas, para bien de la Patria, los que nos sustituyan. Hay que empujar prestigio y popularidades, por mucha que se tenga, y cuanto más mejor, que si el prestigio se adquiere en la lucha se ha de poner al servicio de España y nunca hacer de él fuente de beneficios ni de comodidades.

Y tener muy presente que como no llegamos a la gloria ni es definitivo y al igual que si adquirimos puede perderse, es preciso revalorizarlo diariamente con actos que demuestren que se tiene derecho a seguir ostentándolo y a seguir gozando de él.

Si éstas son obligaciones y deberes que los manda y ocupa puestos de responsabilidad, los que obedecen también tienen las suyas; han de tener ferviente espíritu de sacrificio, obedecer ciegamente las órdenes de los jefes, sin críticas ni comentarios, procediendo siempre limpia, claramente, sin ambicionar cargos ni creerse cada uno con capacidad suficiente incluso para desempeñar los de más responsabilidad; estamos para servir a la Falange y no para servirnos de ella. Ella nos utiliza como más le conviene; hoy nos concede el puesto de mayor jerarquía y mañana exige que sirvamos de simple militante, y en uno y en otro hemos de estar alegres, satisfechos y orgullosos de haber merecido el honor de trabajar por España.

Es nuestra misión, transformar de arriba abajo, pero por transformación ancha, popular, profunda, entablable, no de grupos ni de círculos más o menos intelectuales; restablecer la unidad entre los españoles, superando la mentalidad marxista de la lucha de clases, y para ello, hemos de empezar por espiritualizar la vida, huyendo del materialismo económico que se da lo mismo en el anarquista, que sólo vive para el aumento de su dividendo, como en el sindicalista de clase, que sólo piensa en imponer un aumento de salario por encima de toda humana posibilidad. Hay que dar a la economía una finalidad distinta de la que hasta ahora ha tenido, viéndola en ella no el medio de acumular riquezas, sino el de satisfacer sus necesidades. Haciendo que el capital no pueda considerarse como el eje del mundo ni emplearse como instrumento de dominación humana, si no como un elemento al servicio del hombre que con la técnica y el trabajo lo utiliza

en interés del pueblo. El pueblo no es un mero agregado numérico de individuos, portador cada uno de un trozo de soberanía nacional, como quieren las doctrinas democráticas; ni la masa anónima, movediza, voluble, capitana de pasiones y apetitos; pedestal para las pueras, de consecuencias trágicas, que sobre ella hacen los agitadores vulgares; ni una clase de la nación. El pueblo somos todos los españoles, que a través de una familia, de un Municipio, de un Sindicato o del partido, participamos con nuestro trabajo en la vida del Estado, que por eso es un Estado popular. Y cuando el Estado no se encuentra matizado por ningún carácter clasista, no es burgués ni proletario; cuando no representa ni ampara intereses de grupo, clase ni bandera política, cuando se considera investido de una fusión profunda y permanente, cuando es la expresión jurídica de la nación y ésta a su vez no está delimitada por comunidad de usos, costumbres, lengua o accidentes geográficos, cuando la nación no es un producto del sentimiento de la sensibilidad, sino el resultado de un proceso histórico y mental, rígido y exacto como verdad matemática, que liga a los que en ella habitan, sin distinción de rangos ni categorías, por mandato de una ley histórica a un destino común y distinto del resto de los demás mortales, al Estado, entonces no se le puede tachar de opresor, porque es precisamente un instrumento realizador de ese común destino, y nadie tiene derecho a sentirse desarraigado de la Patria y desentenderse de sus preocupaciones, a no hacer propias sus penas o alegrías, ni a que vinculado a ninguna clase de internacionales, rojas o blancas, plutócratas u obreras, que no son sino defensas de intereses parciales en perjuicio de la conveniencia de la totalidad.

Esa revolución nacional, pues, hay que hacerla. Vamos camino de ella. Y esa revolución — no se asusten los tímidos — no es incompatible con nuestra tradición gloriosa, porque la tradición no puede ser copia servil de lo pasado, que si lo hubiera sido, los Reyes Católicos, cuyo emblema llevamos en nuestros pechos, en vez de ser como fueron los gobernantes más revolucionarios que ha tenido España, se hubiesen limitado a copiar a sus predecesores y no habrían llegado a realizar la unidad de la Patria; nosotros debemos aspirar también a crear tradición, para que al igual que hay buscamos inspiración y guía para nuestros actos en la conducta de las grandes figuras de la Historia, las generaciones venideras la busquen en nuestros actos, en nuestro amor a España, en nuestros afanes de que en ella imperie la justicia y que la gloria la envuelva. La juventud española no puede estar intrinsecamente para que continúen imperando los egoísmos, las injusticias y los abusos del sistema político económico que en España existía. Qué algunos querrán que continúe? Indudablemente sí, pero aquí estamos nosotros, unidos al Caudillo para no sentirlo, y oponernos con todas nuestras fuerzas a que ello suceda. Los españoles no se pueden juntar para defender intereses de proletarios, ni de capitalistas, ni de nadie, ni para la España roja ni para una España blanca, sino para una España entera, grande, libre, en la que en vez de odiarse mutuamente, puedan convivir como hermanos, dignamente.

Peró la revolución nacional no se hace con palabras; éstas se han dicho muchas veces, en todos los tonos y de todas las clases; exige realidades, disposiciones prontas y tajantes, que el hombre y la necesidad no esperan disposiciones, que ya se han dado algunas y se seguirán dando, más, y a diferencia de lo que antes sucedía, se cumplirán a rajatabla.

Si el campo es objeto de principal estudio de nuestro programa, si del campo vive la mayor parte de la población de España, si, como dijo Onésimo, las manos rugosas de nuestros campesinos son las que con más fuerza sostendrán las conquistas del nacional-sindicalismo, si esos campesinos son los más queridos, sufridos y abandonados de todos los españoles, y al decir campesino no me refiero sólo al que cobra un salario por trabajar la tierra, sino al colono, al labrador, a todo aquel que de la tierra vive y a ella consagra sus preocupaciones y deseos, a ellos se refieren las palabras que he dicho y que he dicho, y a los que dar satisfacción por mandato de la justicia, de los intereses de la nación y de las obligaciones del cargo que represento.

Y en este cargo, que constituye la mayor ilusión de José Antonio, por que se podía realizar desde él la redención económica y social de la tierra, y la redención del campesinado, estoy decidido, con el ritmo que las circunstancias permitan, a convertir en realidad el programa de Falange, para dar cumplimiento a los deseos del Caudillo, al pensamiento de José Antonio y a mi convenio de que mientras en el campo no impera la justicia social, de que tanto se habla en España, no podrá haber la solidaridad y convivencia que todos deseamos.

Que el problema del campo tiene, como sabéis, muchas facetas: social, política y económica, pero todas relacionadas; si nos fijamos en la social, es indudable que ha habido abusos por parte de los empresarios agrícolas que han faltado a sus deberes pagando jornales irrisorios, pero es

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 4 de Marzo de 1938.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Burgos 4 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

verdad también que en muchos otros casos, esos deberes no se han cumplido porque los productos no han dado el rendimiento que debían de dar, no se puede imponer una justa distribución de beneficios sin que éstos existan y para que existan, lo primero que hace falta es revalorizar los precios y ello se ha de conseguir.

Disciplinando estos precios mediante una limitación de la intervención de los intermediarios, realizando la venta por organismos sindicales, por los cuales el productor tendrá asegurada la venta del producto a un precio remunerador, el trabajador o el obrero percibirá lo que en justicia le corresponde y el consumidor se verá pagando lo mismo o a lo sumo con un aumento insignificante y siempre en una proporción inferior al aumento de valor del producto, y éstas no son fantasmas y quimeras; ahí tenéis el Servicio del Trigo, al que ha seguido el del maíz, al que pronto seguirán otros varios y que demuestran prácticamente cuanto os acabo de decir, y no se arguya que eso es tan solo estatificar servicios como algunos opinan; la invidiabilidad que se mantiene y ampara, lo único que se hace es conservar los precios entre tasas mínimas y máximas para impedir fluctuaciones anárquicas y perjudiciales.

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapeñamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero no se detendrá ante perjuicios de clase, presiones o intereses parciales cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se labore y aprobe esta reforma, no se podrá volver a sus antiguas proclamas las fincas hoy incautadas, pues ello sería tanto como juzgar nuestros proyectos y poner en la calle a los campesinos que las trabajan y que los hacen prósperamente por ser afechos a nuestro movimiento.

Esa reforma agraria que ya esbozó magistrado Sr. José Antonio: explotación agrícola de los grandes cultivos de secano, parcelación por unidades familiares de los regadíos, puesta en riesgo inmediata de aquellos que tienen terminadas las obras hace ya muchos años, determinación de la clase de cultivo de cada zona, según las condiciones de explotación, traslado de las masas campesinas desde aquellas tierras sobre las que no es posible vivir por ser la tierra estéril y es inútil estarlas arañando año tras año, a aquellas otras más aptas para la producción, y hay que hacer comprender igualmente a los grandes propietarios que aunque los rendimientos que obtengan de sus fincas sean inferiores a su vida, si son inferiores a los que corresponden con arreglo a la clase de terreno que cultivan, no pueden darse por satisfechos y es deber suyo aumentarlos.

En el aspecto técnico hay que estimular el cultivo como ya hemos hecho con algunos de aquellos productos que son susceptibles de darse en nuestro suelo y que reducirán nuestra importación, que por razones de índole política, regional o para evitar desplazamientos de las industrias que de ellos necesitan están sometidos a situación precaria y de subordinación.

Hay que dar garantías de continuidad al arrendatario, como estímulo para el mejor cultivo y posibilidad de amortizar las mejores hechas en la finca sobre todo las de carácter permanente y haya que dar facilidades de crédito, no sólo en el interés sino también en el plazo, que deberá coincidir como mínimo con el de ciclo agrícola.

Y hay que procurar que los problemas del campo se traten directamente entre los afectados por ellos y resolverlos sin intermediarios más o menos interesados que los expongan o deformen. Y hay que enseñar al agricultor y al labriego para que su trabajo dé todo el rendimiento que debe dar y las tierras todo cuanto deben producir, haciendo que la labor campesina con un ordenamiento que la haga menos pesosa y más llevadera; hay que repoblar los terrenos baldíos de la España, pero aquellos que, realmente son susceptibles de repoblación, pues hay veces que por falta de lluvias y otros por la acción de las aguas que durante cientos de años han descarnado el suelo de tal forma que los han convertido para siempre en eriales impropios para plantar un árbol.

Y esta tarea está hoy ya comenzada; varios miles de hombres durante el mes actual, en movilización alegre y de juventud, contribuirán con su esfuerzo a la ingente tarea de rehacer el suelo de la Patria y devolverle la belleza, el amparo, la riqueza de los grandes bosques que el abandono de muchos siglos le arrebató.

Ya veis todos, que vea España, que se quiere el mundo, cómo nuestro calificación de reaccionario y al servicio de los grandes intereses y de las grandes plutocracias, se preocupa, ampara y defiende a los que trabajan, pero a todos los que trabajan, sin sectarismos ni clasificaciones caprichosas, pero para nosotros no hay más que dos clases de españoles: los que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de la Patria y bienestar de todos y los que aspiran a vivir parasitariamente de los demás, a costa de los demás. Para los primeros, nuestros respetos; para los segundos, nuestro desprecio y, si es necesario, nuestra persecución.

Por todas estas cosas, cuando hace unas horas en Quintanilla, en donde he estado para recibir mi tributo de respeto y admiración a los padres de Onésimo Redondo, visitaba la casa de adobe en que éste naciera, el huerto que él cultivara a orillas del Duero, en un paisaje seco y sobrio como su carácter, sin más árboles que los chopos que crecen en el regato, rugosos y retorcidos como si el crecimiento les causara dolor; curado entre la tierra y el cielo absoluto, según frías ya clásica, recordaba los campos sagrados de Castilla, llenos de uniformidad y ansias de infinito, de permanencia y constancia, comprensión del tirón de la tierra, la llamada técnica, el amor de aquel hombre heroico, el campo y los que lo trabajan, su elevación del terreno a Castilla, de Castilla hasta España, de España hasta el Imperio.

Peró comprendía también que no podemos pagar ni un minuto a la ley, por lo que el destino ha creado sobre nuestros hombros, para que cuando vuelvan las banderas, y victoriosos podamos decir a los que luchan en las trincheras: "Vosotros, que el humo de la pólvora y el ruido de las balas, habéis conquistado una Patria grande para todos los españoles, vosotros, que habéis compartido con nuestro esfuerzo el que hoy tengo en el pan que necesito y que España impere la justicia con que soñaba José Antonio.

Terminada la intervención del señor Fernández Cuesta, subrayada en diversos momentos con clamorosas ovaciones, se interpretaron los himnos de Falange, que acompañaron los concurrentes al "Ordinamendi" y el Himno nacional.

Al final del primero, el secretario nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dió las veces reglamentarias, terminando con el grito de "Arriba España", que fué contestado entusiásticamente.

Vida oficial

El conde de Jordana no ha recibido visitas

Por asistir a la presentación de credenciales de los ministros plenipotenciarios de Guatemala y de la Orden Soberana de Malta, el conde de Jordana no recibió ninguna visita, trasladándose a las once de la mañana desde su despacho al Palacio de Capitanía, donde se celebró aquella ceremonia.

Conf-rencias

El ministro de Hacienda mantuvo la mediodía de hoy, una extensa conferencia con el titular de Obras Públicas, don Alfonso Peña, recibiendo además al presidente del Consejo de Administración de la Tabacalera, marqués de Amurrio.

Visitas

En el Ministerio de Defensa Nacional cumplimentaron al general secretario del Ejército el general Millán Astray, don Joaquín Sáez Barrón, don Amador Fernández Solo, el coronel March y el doctor Bermejillo.

El Sr. Fernández Cuesta ha dedicado el día a preparar los asuntos para la reunión del lunes

En Agricultura nos manifestaron a mediodía que el ministro había permanecido toda la mañana en su despacho preparando los asuntos para la reunión del Consejo nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El representante de Chile

Anoché llegó a Burgos, procedente de San Sebastián, el representante de Chile ante el Generalísimo, don Ricardo Figueroa.

El ministro de El Salvador, en Burgos

Anoché cumplimentó al conde de Jordana el ministro de El Salvador cerca del Gobierno del Caudillo.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Para limpiar y fortalecer el cutis

"MIELOVY"

Insuperable Crema a base de miel y de huevo.

En todas SUEVOS. Impresores aparte

Disposiciones oficiales

LA RESCISION DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado un decreto disponiendo lo siguiente:

Artículo único.—A petición del contratista podrán rescindirse, sin pérdida de fianza, los contratos de ejecución de obras de conservación y reparación de carreteras en las cuales se prevean riesgos con betún asfáltico, si están inculcados en uno de los dos casos siguientes:

1.º Cuando estando acopiado a pie de obra el betún necesario para la ejecución del riesgo, hubiese sido requisado por la autoridad militar o dispuesto por la Jefatura de Obras Públicas correspondiente su empleo en otras obras de carácter urgente reclamadas por las necesidades militares.

2.º Cuando estando acopiado a pie de obra el betún necesario para la ejecución del riesgo, hubiese sido requisado por la autoridad militar o dispuesto por la Jefatura de Obras Públicas correspondiente su empleo en otras obras de carácter urgente reclamadas por las necesidades militares.

En las obras que, además de un riesgo bituminoso, comprendan un riesgo de piedra machacada u otras obras, no podrán ser objeto de rescisión sin pérdida de fianza más que en el caso de que haya sido recibido por la Jefatura de Obras Públicas respectiva el recargo de piedra, y siempre que en los períodos de ejecución correspondientes a fechas anteriores al día cinco de Julio de mil novecientos treinta y seis hubiesen sido ejecutadas todas las obras correspondientes a los plazos parciales, debiendo, además, no haber solicitado prórroga alguna antes de aquella fecha para ampliación de los plazos totales o parciales de realización de aquéllas.

Dado en Burgos, a dos de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Obras Públicas
Alfonso Peña Boeuf

NO SE CONCEDERAN EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS A LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que a partir de esta fecha no se concedan excedencias voluntarias a los funcionarios dependientes del mismo, cualquiera que sea el Cuerpo a que pertenezcan, y

2.º Que la Orden de la Junta Técnica del Estado de 26 de Octubre de 1936, inserta en el «Boletín Oficial» del 27, se considere sin efecto, por lo que concierne a este Ministerio, el cual proveerá en la forma y tiempo que las circunstancias permitan y aconsejen a las atenciones administrativas que sean de su competencia en las ciudades que vayan incorporándose a la España nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 4 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.

AMADO.

Señor subsecretario de este Ministerio.

LAS RELACIONES ENTRE EL BANCO DE CREDITO LOCAL Y LAS CORPORACIONES PRESTATARIAS

Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente orden:

Primero. Se recuerda a todas las Corporaciones locales prestatarias del Banco de Crédito Local de España la necesidad ineludible de que cumplan con toda exactitud cuantas obligaciones les corresponden con relación a dicha entidad, conforme a los términos de la legislación vigente sobre la materia hasta el 18 de Julio de 1936.

Segundo. Esto no obstante, las Corporaciones que corresponden a territorios emplazados en los frentes de combate, o liberados con posterioridad a la Orden del Gobierno General de 7 de Julio de 1937, se acomodarán a los preceptos de la de 24 de Septiembre siguiente, para cuantas facilidades de pago quieran obtener.

Tercero. Los gobernadores civiles de las provincias vigilarán la ejecución de las órdenes a que antes se hace referencia y de la que ahora se dicta, especialmente para que por los ordenadores de Pagos de las Corporaciones y por los inventores de fondos de las mismas, se cumpla lo prevenido sobre relación de gastos y afectación de bienes.

Cuarto. Asimismo, los gobernadores civiles interesarán de los jefes de las Secciones provinciales de presupuestos municipales que, al formular las propuestas a que se refiere el artículo séptimo del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924, tengan presente lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de Febrero de 1932, en relación con los preceptos del Estatuto Municipal que en ella se invocan.

Burgos 4 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal. — El ministro del Interior, R. Serrano Suñer. Señor subsecretario de este Ministerio.

OTRAS DISPOSICIONES

Publica además el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes:

Ministerio de Hacienda

Decreto reorganizando los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Justicia

Decreto suspendiendo la suscripción de los pleitos de separación y de divorcio.

Otro, nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, con carácter interino, a don Eduardo Zúñiga y García Izquierdo.

Otro, ídem ídem, a don Joaquín Vilches Burgos.

Otro, declarando en situación de excedencia voluntaria al fiscal provincial don Rafael Losada Azpiuz.

Ministerio de Defensa Nacional

Decreto nombrando, con carácter honorario, comandante médico y profesor de la Academia de Sanidad Militar, al doctor J. Eastman Seehan.

Otro, dando normas para el ascenso de los capitanes de Fragata que no tengan cumplidas las condiciones reglamentarias.

Otro, disponiendo el regreso, con carácter provisional, en el servicio activo, al teniente de Ingenieros, don Francisco Patiño y Fernández Durán.

Otro, ídem ídem, don Luis Alkonso de Baviera y de Borbón.

Otro, ídem ídem con todos los derechos, al capitán de Caballería don José Serrano Rosales.

Otro, ídem ídem al teniente coronel de la Guardia civil, don Jesús Ransanz García.

Ministerio de Agricultura

Decreto regulando el cultivo y mercado del algodón.

Ministerio de Industria y Comercio

Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Industria, a don José María Areiza y Martínez-Rodas.

Otro ídem ídem, de Comunicaciones Marítimas, a don José Alfaro Fournier.

Ministerio de Educación Nacional

Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y técnica, don José María de Areiza y Martínez Rodas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Asesoría del Trabajo, a don Mariano Pérez de Ayala.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden prorrogando el plazo señalado en el decreto-ley de 21 de Enero, para la presentación de la declaración jurada por los funcionarios.

Donantes de chatarra

Don Amador Santos, 400 kilos; Alfares Castellanos, 556; don Bernardino Lupidana, 5.840; don Benjamín Barredo, 830; Casa Grigolmo, 2.300; Compañía de Aguas, 1.810; El Porvenir de Burgos, 4.000; Electrica de Burgos, 1.090; don Eloy García de Quevedo, 40; Fabrica de Sedas, 4.000; Gargu Izarra 70; Herreria de Santa Agueda, 300; Hijos de R. Jiménez, 800; Hojalatería viuda de Villanueva, 1.000; don Juan Romera, 150; don José Quintana, 400; don José de la Morena, 300; don Luis Olasagasti, 830; don Ladislao Merino, 100; don Cipriano Lallanne, 5.430; don Luis Vázquez, 10; don Mariano Nabajo, 10; don Pedro Rivera, 200; Prisión Provincial, 200; don Saturno Cuervas, 150; don Sixto Sáiz Marcos, 1.000; Tintorería Masip, 50; Hojalatería Esteban Benito, 400; Talleres Manuel Sáiz, 500; Talleres Zaragoza, 438; don Victoriano Miguñez, 300; don Vicente González, 1.900; don Victor Vázquez, 800; Barrio de Villatoro, 1.000.



En un instante puede usted coger un resfriado... Y en un instante también puede usted evitar que prospere, tomando

Instantina

El producto de acción inmediata

Ayuntamiento de Burgos

Los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1929 a 1939, ambos inclusive, declarados por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, como comprendidos en el segundo grupo (inútiles temporales), en la revisión últimamente efectuada con arreglo al nuevo Cuadro de Inutilidades, deberán presentarse sin excusa ni pretexto alguno, provistos de sus correspondientes certificados, el próximo lunes 7 del actual, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para acudir, en unión del conserje, a la Caja de Recluta a revisar sus exclusiones. Igualmente deberán presentarse los que por cualquier circunstancia no hubieran sufrido la revisión correspondiente con arreglo al nuevo Cuadro de Inutilidades.

Notas militares

ORGANIZACION
Se dispone que a los alféreces y tenientes provisionales de Artillería e Ingenieros, que hayan efectuado el curso de ampliación, se les puede conceder el mando de batería o compañía de zapadores, respectivamente.

ASIMILACIONES
Se concede la asimilación de farmacéutico tercero a los brigadas de farmacia, don José Ortiz González y don Hilario Erdozain Otano, que prestan sus servicios en el parque farmacéutico del Ejército del Norte, y que pasan destinados al cuadro eventual de la sexta región, y al soldado del regimiento de Infantería Bailén, don Valentín Lobato Roldán, que pasa al mismo cuadro.

DESTINOS
Infantería.— Comandante, don Julio Osle Carbonell, del regimiento América, a disposición del general jefe de la sexta región.
Teniente don Antonio Ruiz Álvarez, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, a disposición del general jefe de la sexta región, para un batallón de guardación.
Alumno don Eduardo Jiménez Salas, al regimiento de San Marcial.
Alférez provisional don Emilio Meneses García, al ídem.
Brigada de complemento don Federico de la Cruz Soria, y sargento don Arturo Angulo García, del regimiento de San Marcial, a disposición del general jefe del Ejército del Norte, en comisión.
Artillería.— Armeros don José Fernández Sáinz y don Isidoro Rico Calderín, del 12 regimiento ligero; don Octavio Labiaga Aguirre, del 10 y don Ricardo de Roza Ordoiales, del 11, al parque de artillería de Burgos.
Armero provisional, don Juan López Rodríguez, del tercer regimiento ligero, al 11.

SARGENTOS PROVISIONALES DE ZAPADORES
Se convoca un curso de formación de sargentos provisionales de zapadores, que tendrá lugar en San Sebastián, siendo su duración de veinte días lectivos.

VIAJES TRANSPENINSULARES

Agencia de Turismo
O. G. N. I. Z. N. DIARIAMENTE
VIAJES POR CARRETERA
BARATOS Y RÁPIDOS
Teléfono 20-23
Frente al DIARIO DE BURGOS

Delegación de Madrid en Burgos

SECCION FEMENINA
Se ordena a todos las camaradas de Madrid, residentes en Burgos, acudir lo más rápidamente posible a la Sección Femenina, Espolón, 2 y 4, para un asunto de interés y urgente.
Si alguna camarada sabe hablar alemán, se presentará lo antes posible a notificarlo por ser de sumo interés.
La delegada de Madrid
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

CONCHA
salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso

Jardín de belleza DOMI
Permanentes. Tintes, Maquillaje, Manicura.
Plaza del Duque de la Victoria 14.
(Frente a la Catedral)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al miércoles 4 de Marzo de 1908

Ha sido ascendido a capitán el primer teniente de artillería, con destino en la comandancia de Melilla don Ignacio Albarillo y Berroeta, hermano de nuestro querido director.

—A las cuatro de la tarde, un caballo que marchaba desbocado por la calle de Lenceria, atropelló al niño Francisco Díez, de 4 años, causándole varias lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

—En la plaza del Instituto promovieron ayer tarde una reyerta dos periodistas, llamados Manuel López, que es marqués, y León Esteban, coje.

Este agredido con la muleta al primero, causándole una herida en la región parietal derecha.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 5 de Marzo de 1908

Ha fallecido a los 30 años de edad doña Luciana del Río, esposa del joven industrial don Martín Ortega Vallejo.

—Esta tarde debía celebrarse una boda en la iglesia de San Esteban.

—Cuando el sacerdote dirigió al novio las preguntas de ritual, contestó éste largamente y acto seguido abandonó el templo.

El matrimonio no pudo por lo tanto celebrarse, y las pocas personas que asistían al acto se retiraron, comentando el incidente.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 4

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Rodríguez, Eguigaray y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

— Aprobar el presupuesto formado por la Casa Bloch-Suc-Cruz y Andrey, para las obras de ampliación de la calefacción en algunas dependencias de la Diputación.

— Conceder a doña Fernanda Cuñado, viuda de don Tiburcio Cortezón, la pensión anual de 2.108,33 pesetas.

— Anunciar nuevas subastas para la contratación de varios artículos del racionado para el consumo de los acogidos en la Casa de Caridad y Hospital provincial.

— Hacer entrega a María Más Cos, de Gamonal, de su hija Agustina, acogida en la Casa de Caridad.

— Ídem ídem, a Cándida Martínez, de Burgos, su hijo Enrique.

— Ídem ídem, a María Purificación Gómez de Cornejo, su hijo Alejandro.

— Ídem ídem, a Teodoro Martín, de Burgos, su hija María Araceli.

— Ídem ídem, a Daniel Moral, de Castriello de la Reina, su hijo Ignacio.

— Devolver la fianza al contratista de carreteras, don Celestino Daro García.

— Condonar al Ayuntamiento de Puentecabra la cantidad de 122.566 pesetas por el concepto de contribución por pérdidas de cosecha, a consecuencia de un pedrisco.

— Ídem ídem, al de Olmitillos de Muñón 725,88, por el mismo concepto.

— Ídem ídem, al de Mazuela 1.430,16 por ídem.

— Ídem ídem al de Palazuelos de Muñón, 1.310,30, por ídem.

— Pasó a la ponencia de Agricultura un oficio del capataz del Campo práctico de Agricultura, relacionado con la organización del trabajo en el mismo.

— Reclamar datos para resolver la instancia de don Tomás Urculo reclamando contra la clasificación de su cédula personal.

— Variar la clasificación como figura en el padrón de cédulas personales don Manuel Arroyo de Villadiego.

— Ídem ídem, la perteneciente a don Claudio Fernández de ídem.

— Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 395.770 pesetas.

— Ídem, varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

— Designar a don Victoriano Negro como médico interior del Hospital, en sustitución del señor Pérez que ha sido incorporado a destino como asistido a alférez médico.

— Hacer constar el agradecimiento a la señora viuda de don Camilo Castriello por la atención que tuvo de invitar a los acogidos a una función de cine obsequiándoles con una merienda y un aperitivo.

— Que se abone 100 pesetas para libros y matriculas al seminarista becario don Santos San Román.



Aviso a los puericultores

Reorganizándose actualmente los Servicios de Puericultura y para que pueda siempre tenerse en cuenta a quienes poseen conocimientos especiales y contar con la colaboración de todos en la común tarea de reconstrucción patria, precisa conocer qué personas poseen algunos de los títulos otorgados por la Sanidad Nacional a quienes cursaron sus estudios en las Escuelas Nacionales y provinciales de Puericultura. Todos los puericultores titulados, médicos, odontólogos, maestras, maestros, matronas, enfermeras, visitadoras de niños, niñas y guardadoras diplomadas, deberán dirigirse al jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional, Instituto provincial de Higiene de Valladolid, adoptando su nombre, dos apellidos, domicilio actual, profesión, clase de título puericultor que poseen, fecha de su expedición, cargos que hayan desempeñado o servicios que actualmente prestan.

Crónica judicial

SENTENCIA POR INFANTICIDIO

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacayo, sobre infanticidio, que se siguió contra Regina Ortega García, se ha dictado sentencia, condenándola a la pena de dos años de prisión menor, accesorias y costas procesales.



pino total
DESINFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO
Muy activo, de olor a pinos
Para usos de higiene y veterinaria
APARTADO, 45, BURGOS
Detall:
Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Esvélio

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOYON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrancos-LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERNIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

G. BAÑUELOS
OCUISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

Mañana, domingo, 6 de Marzo, a las diez de la mañana, darán comienzo las misas gregorianas que se celebrarán en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apóstol, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de
EL SEÑOR
D. Crisanto Herrero García,
médico retirado
Q. E. P. D.
Su atendida viuda, D.ª Valentina Cadenas; hermanas; hermanos políticos; sobrinos y demás familia
Agradecerán a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de las indicadas misas.
Burgos 5 de Marzo de 1938.

La misa que se celebre mañana, domingo, día 6, a las diez, en el Cementerio de San José, y las que se digan el lunes, día 7, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de ocho a doce, ambas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
LA SEÑORA
D.ª Isabel González Sáez,
viuda de D. Demetio Santos, que falleció el día 7 de Marzo de 1936
Q. E. P. D.
Sus hijos y demás familia
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.
Burgos 5 de Marzo de 1938.

TANYSOL

DENTIFRICOS
Prolongue el encanto de su juventud, manteniendo sus dientes sanos y limpios.
Comience cuanto antes a usar TANYSOL para recoger más pronto sus beneficios.
Y sobre todo recuerde que... los dientes que ahora tiene son los mejores que podrá tener.
Protéjalos usando crema dental
TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

Noticias locales

Se interesa la presentación en este Gobierno militar del alférez de complemento de Infantería, don Juan Pereiro...

MANOLITA PELUQUERIA DE MI SALON. MONTERA, 39, MADRID. Ofrece sus servicios en la Avenida del Generalísimo Franco, 3 Peluquería Mazuelas

Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tintes, cejas y manicura

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Juventud Femenina de Acción Católica. La Unión Diocesana de la J. F. de A. C. comunica a todas las directivas...

Roberto Santamaría Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO. Certificaciones Penales 9,50 pesetas. Últimas Voluntades 10 pesetas urgentemente. Rembolso...

GOBIERNO CIVIL

Con destino a Frentes y Hospitales, se han recibido en esta Gobernación Civil, los siguientes donativos: Cuatro docenas de huevos y 12.65 pesetas...

Con el mismo destino se han recibido también 55 huevos con 14,55 pesetas, de los niños y niñas de la escuela de Honoraria de la Cantera.

El gobernador civil se complace en hacer público estos donativos y mostrar su gratitud a los donantes.

VIAJES. Van a salir coches turismo para ZARAGOZA SEVILLA Y BILBAO

Perfectamente asegurados. APROVECHE V. LA OPORTUNIDAD. VIAJES TRANSPENINSULARES. Teléfono 20-23

¡¡Latas, latas, I las!!

PRECIOS ANTIDILUVIANOS. Grandes existencias de bonito, verde, palometa, chicharro, sardinas etc. Latas de sardinas de un kilo aproximadamente...

HOSTERIA BURGENSE. RECIENTEMENTE INAUGURADA. RESTAURANT de primer orden. Servicio a la carta. Conciertos de sobremesa, tarde y noche, por la Orquesta BURGENSE. Exilo sin precedente del eminente violinista ESTEFANIA.

Segunda conferencia del curso de Bromatología Estación de Burgos

Recordó el conferenciante en el acto de ayer las ideas que expuso en la lección precedente, para conectarlas con las relativas a la llamada materia mineral resultante de la combustión de las sales orgánicas...

Después de estudiar los elementos biogénicos y los ahora llamados infinitamente pequeños, comenzó a planear la constitución de las aguas potables y la estructura molecular de los agregados salinos...

Seguidamente hizo un breve resumen del análisis de las aguas desde el punto de vista militar y anunció que el próximo viernes se ocuparía de las harinas alimenticias.

Se necesitan oficiales modistas, bien impuestas, buen jornal en Casa Regent

ALBURA. Crema de masaje y para la noche. Alimento perfecto contra los efectos de la intemperie en AVIÓN. AUTO y DEPORTES. LABORATORIOS CARASA. - Regentia

Españoles: Málaga os espera y os brinda un clima siempre agradable. Hoteles y viviendas moderadas. Una vida placida y económica.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Victor, Victoriano, Claudio. SANTOS DEL LUNES. Tomás, Teófilo, Pablo.

CULTOS. CATEDRAL.— Primera Dominica de Cuaresma. A las nueve y media, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne. Predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo de la S. I. C. B. M.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

Tema general: «La ley de Dios». «El primer mandamiento del Decálogo, es el más importante de todos.» Opiniones falsas en este punto en contradicción con la enseñanza del Evangelio.

A las siete y media, el Rosario por España, al que están invitadas todas las caballeros.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL.— La misa de comunión generará para los asociados de las Conferencias de San Vicente de Paul, será mañana a las ocho y media en el altar mayor de la iglesia de la Merced y la junta general a las once y media en la capilla del Palacio Arzobispal.

CULTOS DE CUARESMA. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática.

Predicará mañana y el lunes, el señor penitenciario, que versará sobre «De la oración: definición y necesidad» y «Cualidades de la oración» respectivamente.

SANTIAGO (Catedral).— Durante la Santa Cuaresma, tendrán lugar todas las tardes a las seis y cuarto, los cultos siguientes:

Domingos, martes y viernes, rosario, vía-crucis y misera. Lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de Catecismo.

En los sábados confesiones, misas de hora fija en la Cuaresma, a las ocho, ocho y media y diez.

CARMEN.— Función de la Venerable Orden Tercera y de Santa Teresita.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general de la Venerable Orden Tercera; a las ocho y media, de Santa Teresita y plática.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de San José, reserva y bendición con el Santísimo.

Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, rosario y ejercicio del vía-crucis rezado, los viernes cantado.

SANTA AGUEDA.— Vía-Crucis durante toda la Cuaresma y todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación el piadoso ejercicio del Vía-Crucis por España rezado, a excepción de los miércoles, viernes y domingos, que será cantado.

Farmacias que permanecerán abiertas mañana: Viuda de Martínez, Viuda de Marcos y Atienza.

Estancos que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Is. la Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil. DEFUNCIONES. Teresa Yagüe Rilova, de Castrojez, 8 años, Miranda, 12.

Emilia López del Campo, de Palacios de Benaber, 27 años, Hospital provincial. Quintilla Escudero Ruiz, de Reyolledo, 55 años, Hospital de San Juan.

Benito Ortega Temiño, de Montuenga, 52 años, Plaza de Vega, 37. NACIMIENTOS. Rafael Sabater Hojas, Jesusa Santamaría Manrique.

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO. A las seis de la mañana, 699'4.

A las once de la tarde, 699'7. A las seis de la tarde, 698'6. TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 18'8.

Máxima a la sombra, 11'. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las siete de la mañana, calma.

A las once de la tarde, E-4 km. A las seis de la tarde, ENE, 9 km.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO. Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cinzano. Moscatel económico. Vinogres puros. Precios convenientes. Mariano del Barrio-Burgos

COMEDOR. GABINETE DESPACHO. es incompleto sin un buen reloj. GREDILLA. Véelos en su exposición. Plaza Mayor, 58.-Burgos

Oficina Técnica Jurídica. BURGOS: Sanz Pastor, 18, apartº 92, telérf 1463.-VITORIA: Prado, 6, 2º, apartº 51, telérf 2054. CERTIFICACIONES penales y Últimas Voluntades. Gestiones, etc., etc.

SE VENDEN: 10-12 wagones de madera de olmo en troncos cortados hace tres años. Dirigirse a A. Arpón, Almazán (Soria)

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1072. LA SEÑORA Doña Toribia Iglesias Peña, ha fallecido en el día de hoy, a los 68 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. B. P. D.

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS. SE NECESITA local amplio, con buena luz, exterior o interior. Informar: Sanz Pastor 22, 1.º izquierda.

SE ARRIENDA una cuadra, Santa Dorotea, 15, bar.

SE ARRIENDA piso con cuarto de baño, centro, en Salas de los Infantes. Informes, Almirante Bonifaz, 15, primero, Gonzalo Garzón.

AUTOMOVILES. SE VENDE coche Dodge, 17 HP. con motor y cambio de repuesto, en 1.200 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Victoria.

SE VENDE camioneta Chevrolet, desarmada, sin motor, con cuatro cilindros, último modelo y piezas coche seis cilindros, junto o separado. Informar, Ros. Plaza General Franco, guardería.

VENDO Chevrolet, servicio público, siete plazas, perfecto estado, muy barato. Taller Carrocías. Santa Dorotea 23.

RENAULT seis HP., Sedan, bien preservado, vendo barato. Antonio Medina, Salas Infantes.

COCHE «Peugeot», 7 HP., cerrado, vendo. Para ver, Garage Victoria.

COLOCACIONES. OPERARIAS: Sabiendo el oficio, retribución de 2,50 a 5,00 pesetas diarias, según conocimientos, se dará colocación. Fábrica de Peines de Moliner, calle de Vitoria, número 100, Burgos.

SE NECESITAN aprendizas en los talleres Regent.

NECESITO ayudanta de pantalónera. Doña Gimena 14. SE NECESITAN chicos para botones, en Optica Nacional.

Anuncios económicos

PERSONA conocedora de la fabricación de la «Galalith» o productos similares, se precisa. Fábrica de Peines de Moliner, calle de Vitoria, número 100, Burgos.

SE NECESITA oficial y aprendiz adelantado, preferible sepa menudo. Hospital Militar 8, panadería.

PARA contabilidad y oficina, necesito empleado experto. Dirigirse por escrito, a Felipe Mingo, Fábrica de Licores, Almirante Bonifaz, 27.

SE NECESITAN muchachos de diecisiete años, que estén algo instruidos. Informarán, en esta Administración.

SE NECESITA un joven para labranza y otro para cuidar ganado. Granja de la Salud, Burgos.

OFICIAL bien impuesto, se necesita en Barbería Higiénica, Calera, 5, bien retribuido y plaza fija.

OBROS para repartir gaseosas, se necesitan. Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

MERITORIO con prácticas de oficina, se necesita con buenas referencias, en Café Viena.

SE NECESITA un dependiente bien impuesto y bien retribuido en la barbería calle del Cid, número 23.

CHICO, se necesita, de 15 años, buenas referencias. Relojería Alarcia, Plaza Mayor 67.

HUESPEDES. CEDO cama sólo dormir, señor formal o señora sola. Informes, Emperador, número 9. SE OFRECE habitación, cama matrimonial, para dos señoras o señoritas. Informes, esta Administración.

SE NECESITA local amplio, con buena luz, exterior o interior. Informar: Sanz Pastor 22, 1.º izquierda.

SE NECESITA una cuadra, Santa Dorotea, 15, bar.

SE NECESITA piso con cuarto de baño, centro, en Salas de los Infantes. Informes, Almirante Bonifaz, 15, primero, Gonzalo Garzón.

SE NECESITA coche Dodge, 17 HP. con motor y cambio de repuesto, en 1.200 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Victoria.

SE NECESITA camioneta Chevrolet, desarmada, sin motor, con cuatro cilindros, último modelo y piezas coche seis cilindros, junto o separado. Informar, Ros. Plaza General Franco, guardería.

VENDO Chevrolet, servicio público, siete plazas, perfecto estado, muy barato. Taller Carrocías. Santa Dorotea 23.

RENAULT seis HP., Sedan, bien preservado, vendo barato. Antonio Medina, Salas Infantes.

COCHE «Peugeot», 7 HP., cerrado, vendo. Para ver, Garage Victoria.

OPERARIAS: Sabiendo el oficio, retribución de 2,50 a 5,00 pesetas diarias, según conocimientos, se dará colocación. Fábrica de Peines de Moliner, calle de Vitoria, número 100, Burgos.

SE NECESITAN aprendizas en los talleres Regent.

NECESITO ayudanta de pantalónera. Doña Gimena 14. SE NECESITAN chicos para botones, en Optica Nacional.

SE NECESITA local amplio, con buena luz, exterior o interior. Informar: Sanz Pastor 22, 1.º izquierda.

SE NECESITA una cuadra, Santa Dorotea, 15, bar.

SE NECESITA piso con cuarto de baño, centro, en Salas de los Infantes. Informes, Almirante Bonifaz, 15, primero, Gonzalo Garzón.

SE NECESITA coche Dodge, 17 HP. con motor y cambio de repuesto, en 1.200 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Victoria.

SE NECESITA camioneta Chevrolet, desarmada, sin motor, con cuatro cilindros, último modelo y piezas coche seis cilindros, junto o separado. Informar, Ros. Plaza General Franco, guardería.

VENDO Chevrolet, servicio público, siete plazas, perfecto estado, muy barato. Taller Carrocías. Santa Dorotea 23.

RENAULT seis HP., Sedan, bien preservado, vendo barato. Antonio Medina, Salas Infantes.

COCHE «Peugeot», 7 HP., cerrado, vendo. Para ver, Garage Victoria.

OPERARIAS: Sabiendo el oficio, retribución de 2,50 a 5,00 pesetas diarias, según conocimientos, se dará colocación. Fábrica de Peines de Moliner, calle de Vitoria, número 100, Burgos.

SE NECESITAN aprendizas en los talleres Regent.

NECESITO ayudanta de pantalónera. Doña Gimena 14. SE NECESITAN chicos para botones, en Optica Nacional.

ESPAÑA Y EL MUNDO

Los ministros plenipotenciarios de Guatemala y de la Orden Soberana de Malta, presentan sus credenciales al Caudillo

El acto ha revestido gran solemnidad.—El Caudillo ha sido aclamado por la multitud y los representantes diplomáticos han recibido cariñosas muestras de afecto

Desde las primeras horas de la mañana de hoy un ambiente de fiesta se respiró en la ciudad, con sus casas engalanadas y sus calles empedradas.

El marco de la fiesta

Poco después de las diez, comenzaron a realizarse los preparativos para el acto. Fuerzas de la Guardia civil, en formación cubriendo la carrera, daban a todo el recorrido que habían de seguir los coches la escolta de honor correspondiente al acto que iba a celebrarse.

Minutos más tarde, la caballería marroquí, de la escolta del Generalísimo abandonaba su cuartel, dirigiéndose todo el escuadrón —excepto una sección que marchó al Palacio en que tiene instalado su despacho el introducido de embajadores— a la Residencia del Caudillo.

A las diez y media, en la amplia plaza de Alonso Martínez quedaban formadas las fuerzas que habían de rendir honores al Jefe del Estado y a los representantes diplomáticos, mientras la escolta estaba en la sección de batidores de la Guardia marroquí, en traje de gran gala, con sus estándares en cabeza y llegando en el interior hasta el salón del trono.

Las tropas del Regimiento de San Marcial, formadas junto a la Compañía de Aguas, estaban constituidas por una compañía, con banda, música y ostentando el traje de gala, con giletos de seda.

La mencionada plaza ofrecía un extraordinario aspecto, con todas sus casas llenas de coagaduras y en sus balcones arrojándose numerosas personas, mientras en las calles que confluyen en aquella esperando la llegada de las personalidades que habían de tomar parte en la solemne ceremonia.

Para ésta todo estaba ya dispuesto. En la escalinata de honor, junto a la bellísima perspectiva que ofrecían los miembros de la guardia jafiliana se destacaba un magnífico repostero con el nuevo escudo de España y en el salón del trono, de manera austera pero extremadamente solemne, la tapicería de la Catedral, decorando las paredes y los valiosos candelabros de plata eran marco adecuado a la fiesta, para la cual estaba dispuesto el gítil presidencial que había de ocupar el Caudillo.

A las once todo está a punto.

Llega el ministro de Asuntos Exteriores

El público espera ansioso la llegada de las personalidades y apiaude momentos después cariñosamente al ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente del Gobierno, que llega al Palacio acompañado por el jefe de su Gabinete Diplomático, don Federico Oliván —vistiendo el uniforme de la carrera— y por sus ayudantes el teniente coronel Ordoñez y el comandante Pérez del Pulgar, marqués de Albañil.

En el zaguán, mientras las fuerzas rinden al conde de Jordana los honores de ordenanza, le recibe el gobernador civil de la provincia.

El ministro penetra en el Palacio y pasa al despacho del general López Pizarro, que le recibe y acompaña durante unos momentos, hasta que el toque de atención, anuncia la llegada de S. E. el Jefe del Estado.

El Caudillo, en Capitanía

Un clamor de cerradas ovaciones y de estruendos vivas acoge la presencia del Caudillo de la España Nacional a lo largo de las calles de la Palma y de Lain Calvo.

Y al desembarcar el coche que ocupa S. E. en la Plaza de Alonso Martínez, aumenta de manera extraordinaria el entusiasmo, mientras la banda interpreta el Himno Nacional y las fuerzas presentan armas.

El coche se tiene. En ese momento, se encuentran en la puerta principal los generales Jordana, Martín Moreno y López Pizarro, acompañados por el gobernador civil de la provincia, ayudantes y séquitos.

S. E. el Jefe del Estado, se apea del coche, entre vítores del público que se agolpa frente al Palacio, y después de saludar de alto, correspondiendo a las aclamaciones del gentío, penetra en el interior, pasando al salón del trono.

La presentación de credenciales del señor Urrutia

Un toque de atención, vuelve a dejarse oír y aparece el automóvil que ocupa el ministro de Guatemala, señor Urrutia, al que acompaña el introducido de embajadores, señor Sangroniz.

El coche viene escoltado por una sección de la guardia jafiliana, mandada por un teniente que va al estribo. El vehículo se detiene ante la puerta principal y en ésta esperan los secretarios del Gobierno de la España nacional; cretarios de embajadas, señores Merry del Val y Aparicio, que mientras no sólo por la brevedad y lustre de estas se rinden los honores de ordenanza, Orden, que fué durante tantos siglos acompañan al señor Urrutia hasta la antecámara presidencial.

Aquí le reciben los ayudantes del jefe del Estado señores Díaz Varela, conde de Pino Hermoso y Martínez Mazas, que le acompañan al salón del trono.

En éste se encuentra ocupando su sitio el Caudillo, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, el jefe de su Gabinete Diplomático don Federico Oliván y sus ayudantes señores Ordoñez y marqués de Albañil.

Una vez ante S. E. el jefe del Estado, el ministro de Guatemala —que había sido recibido con vivas muestras de simpatía— presenta sus cartas credenciales al Caudillo, que las recibe, cambiando después con el diplomático guatemalteco breves frases de salutación con votos por la prosperidad de Guatemala, a las que su representante diplomático corresponde con otras de hondo afecto por España de aquel noble pueblo hermano.

Momentos después de las doce menos cuarto, el señor Urrutia, vestido de impecable frac, abandona el edificio, en la misma forma que a la entrada, y de idéntica manera que entonces, el público le muestra su cariño reafirmando las palabras que en el salón del Trono acababa de pronunciar el Caudillo de España.

El marqués de Paternó di Sessa

Alrededor de las doce, acudid, también acompañado por el señor Sangroniz, el ministro plenipotenciario de la Orden Soberana de Malta, marqués Paternó di Sessa, al Palacio de Capitanía.

El marqués, que lucía un uniforme de casaca roja y pantalón negro, ostentando en su pecho diversas condecoraciones, pasa al interior y con arreglo a idéntico protocolo que el representante guatemalteco, hace la presentación de credenciales.

El Caudillo regresa a su Palacio

A las doce y media concluye esta segunda ceremonia. Vuelve a situarse los jinetes marroquíes en sus puestos y sale el Caudillo de Capitanía, con los mismos aplausos y vítores que a la entrada.

El público, agrupado a ambos lados de la calzada de la plaza, saluda primero brazo en alto al Generalísimo y

del Gobierno de la España nacional; tiene una extraordinaria importancia; no sólo por la brevedad y lustre de estas, que fué durante tantos siglos, sino por el privilegio de designar representantes suyos cerca de los Gobiernos cristianos y que viene gozando desde hace más de nueve siglos, así como por la circunstancia de pertenecer a ella todos los Soberanos europeos.

En la actualidad es gran maestro de la Orden el príncipe Chigi.

La Orden de Malta dispone de cuantiosos bienes y caudales procedentes de legados, señorías y donativos que por disposición de la España nacional en esta heroica cruzada que estamos sosteniendo contra los enemigos de la civilización y de la fe cristiana.

El marqués de Paternó di Sessa, se propone visitar seguidamente los frentes y Hospitales del territorio liberado, para disponer con toda rapidez el envío de auxilios y donativos para los mismos.

EL DIARIO en Santibañez Zarzaguda

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ayer, a las once, se reunió en sesión ordinaria, el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Ventura Varona, asistiendo los concejales don Juan Alvarez, don Victoriano González, don Arsenio González y don Jacinto Pérez Seco, y resolviéndose los asuntos puestos al orden del día.

Los asuntos que se trataron en el Ayuntamiento, por sentencia del Tribunal provincial correspondiente, a satisfacer el sueldo de 30 pesetas al auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, don Jesús Varona, importe de 30 días por el que se le suspendió por la Comisión gestora del Frente Popular —se acordó requerir a los concejales que acordaron el acuerdo, para que en el plazo de 8 días, reintegren a los fondos municipales la cantidad expresada, ya que cometieron la extralimitación legal que dio origen a la condena del Ayuntamiento.

Hacer público el oficio que se ha recibido del gobierno civil, referente al envío de ropas de cama con destino al Patronato Nacional Antituberculoso

La fiesta de Santo Tomás de Aquino

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, para celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino en todos los establecimientos docentes del Estado, a fin de perpetuar en las jóvenes inteligencias el recuerdo inmarcescible de dicho Santo, piedra fundamental de la Filosofía Católica, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y la Escuela Normal del Magisterio primario reunidos (ya que esta última no puede obrar independientemente por carecer en el momento de local), celebrarán el día 7, a las seis de la tarde, en el Instituto, la sesión conmemorativa a que se refiere la indicada disposición, y en la cual disertará el catedrático de Filosofía don Antonio Alvarez de Linera.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Esta Asociación, celebrará la fiesta de Santo Tomás de Aquino con una misa de comunión, que tendrá lugar el día 7, a las nueve, en la iglesia de Santiago.

Se ruega la asistencia a todos los asociados y compañeros simpatizantes. La Junta Directiva.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Día del Estudiante y Fiesta de la Cultura

El próximo lunes, día 7 de Marzo, celebra su fiesta la clase escolar nacional-sindicalista.

Con este motivo, el Sindicato Español Universitario ha organizado diversos actos conmemorativos.

1.º A las ocho y media de la mañana, y en la S. I. C. B. M. se celebrará una misa de comunión.

2.º A las once y media y en el Teatro Cine Avenida tendrá lugar un acto cultural, en el cual tomarán parte el delegado provincial de Prensa y Propaganda del S. E. U., don José Ibáñez Martín, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de San Asidro y miembro de la Embajada Cultural en Hispano-América, que disertará sobre «Alcance Geográfico y Político, que llegó a tener el Imperio Español en la época de su máximo esplendor».

A continuación se proyectarán dos interesantes películas de carácter documental, terminándose el acto con los himnos de Falange y Nacional.

Por la tarde, a las tres y media, y en el Campo de la Serna, se desarrollará el programa deportivo que a continuación se detalla:

Primera parte.—Desfile de equipos. (Campeonato de Burgos, 100 metros. Finalistas, C. Navares A. Palacios, A. Aldecoa, G. Castrillo).

Partido de basket-ball (primer tiempo). Cadetes contra S. E. U. Segunda parte.—Saltos de altura y longitud.

Relevos 4 por 100. Equipos del SEU. Azul: Castrillo, Navares, Palacios; Martiñez de Velasco, Blanco, López; Zárate, Zabala, Arce Sánchez.

La dirección del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y Escuela Normal del Magisterio, en colaboración con el Sindicato Español Universitario, ha organizado otro acto cultural, que se celebrará a las seis de la tarde en dicho Instituto y que consistirá en una conferencia sobre «Filosofía Católica», que estará a cargo del culto profesor don Antonio Alvarez de Linera.

La entrada en el Teatro Cine Avenida y en el Campo de Laserna se hará previa presentación del boleto pro-Haz, cuyo precio es de 0,25 céntimos para los afiliados y de 0,50 para los no sindicados. Dichos boletos se adquirirán en taquilla y los ofrecerán camaradas de la Sección Femenina.

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Español Universitario su presentación a las ocho de la mañana del lunes, día 7, en el cuartel de Falange. La no asistencia será severamente sancionada.

Por la Universidad Imperial! Estudio y Acción! ¡Arriba España!

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas

FANERIA — SASTRERIA

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Español Universitario su presentación a las ocho de la mañana del lunes, día 7, en el cuartel de Falange. La no asistencia será severamente sancionada.

Por la Universidad Imperial! Estudio y Acción! ¡Arriba España!

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Español Universitario su presentación a las ocho de la mañana del lunes, día 7, en el cuartel de Falange. La no asistencia será severamente sancionada.

Por la Universidad Imperial! Estudio y Acción! ¡Arriba España!

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Español Universitario su presentación a las ocho de la mañana del lunes, día 7, en el cuartel de Falange. La no asistencia será severamente sancionada.

Por la Universidad Imperial! Estudio y Acción! ¡Arriba España!

Se ordena a todos los afiliados y afiliadas al Sindicato Español Universitario su presentación a las ocho de la mañana del lunes, día 7, en el cuartel de Falange. La no asistencia será severamente sancionada.

Gobierno civil de Burgos

Junta provincial del Subsidiado Pro-Combatientes

CIRCULAR

TARIFA: Para la percepción del recargo del 10 por 100 del Subsidiado Pro-Combatientes, en juegos que tengan lugar en Casinos, cafés, bares y establecimientos análogos.

El Ministerio del Interior, por medio de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, ha dispuesto lo siguiente: «Ampliado por orden de 29 de Noviembre de 1937 el recargo del 10 por 100 sobre toda clase de apuestas y juegos lícitos que se realicen en los frontones y círculos de recreo, esta Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales ha acordado con carácter de generalidad se observen en cuanto se refiere a juegos de casinos, cafés, bares y establecimientos análogos la tarifa siguiente:

Billar

Carambolas, el diez por ciento en tickets sobre el importe de casa. Platllos, el diez por ciento en tickets sobre el importe de jugada.

Tres pañillos, el diez por ciento en tickets sobre el importe de jugada.

En el juego de platllos y tres pañillos se aplicará también el diez por ciento sobre el valor importe de la casa.

Dominó

Partida, 0,10 pesetas de tickets por jugador. Chamelo, de 0,05 pesetas el tanto, pagará 0,15 de tickets por jugador.

Chamelo, de 0,10 pesetas a 0,25 tanto, pagará 0,30 de tickets por jugador. Garrafinas, de una peseta, pagará 0,10 de tickets por jugador.

Garrafinas, de dos pesetas, pagará 0,20 de tickets por jugador. Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Tule

Partida, de 0,10 pesetas por jugador. Juego hasta 0,50 pesetas, 0,20 pesetas por jugador.

Juego desde 0,55 a 1 peseta, 0,30 por jugador. Juego desde 1 peseta en adelante 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto en proporción a estas jugadas señaladas.

Julepe

Postura de 0,10 a 0,50, 0,10 por jugador. Postura de 0,55 a una peseta, 0,20 por jugador. Postura de una peseta en adelante, 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Tresillo

Postura de un céntimo de tickets pagará 0,20 pesetas, de tickets, por jugador. Postura de dos céntimos, pagará 0,40 pesetas de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a estas jugadas señaladas.

Mac-Jong

Postura de una décima de tickets pagará 0,15 pesetas, de tickets, por jugador. Postura de un cuarto de céntimo, pagará 0,50 pesetas, de tickets, por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a estas jugadas señaladas.

Ajedrez y parchi

Partida 0,25 por jugador. Los demás juegos no incluidos en esta presente tarifa devengarán una tarifa de 0,25 pesetas por jugador.

Continúa también en vigor el reglamento de 10 por ciento sobre el importe de la pelota denominada «quinielas» y otros que tengan lugar en Frontones y centros de diversión no mencionados en la aplicación de la tarifa anteriormente detallada, cuyos juegos devengarán 0,25 pesetas por jugador.

Aparte de todo lo expresado, en cuanto a juego de cartas, se aplicará el recargo del 10 por 100 al importe total de toda clase de apuestas que se realicen en cualquier juego; debiendo en cada una de ellas ser satisfecho el impuesto por persona o personas que gocen del porte de las mismas.

Los dueños de los establecimientos de diversión y lugares a los que afecta esta circular, deberán dejar como mínimo un ejemplar de la misma en el sitio visible para el público, dando asimismo de adoptar las medidas que estime convenientes o necesarias para la aplicación y exacto cumplimiento de lo en la presente se dispone.

Serán severamente castigadas las infracciones, alcanzando la sanción a la proporción debida, a los dueños de los establecimientos y a los jugadores que se nieguen a satisfacer el recargo en la forma establecida y en la cantidad de cantidades jugadas o apostadas.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento. Burgos 5 de Marzo de 1938.—El Gobernador civil, presidente, A. Almagro.

EL ARMA DEL PORVENIR

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Teruel).

En la crónica de ayer, dedicada a la invencible Aviación española, no descubrí más que sus partes visibles y eternas. Si entrásemos en su funcionamiento interno, nos pondría de manifiesto las complicadas maravillas de organización que en poco más de un año ha alcanzado esta nueva arma, gracias al esfuerzo entusiasta del general Kindelan, al que largos años de experiencia y estudios le acreditan por su jefe indiscutible.

Pero no es el caso entrar ahora en pormenores de organización que nos llevarían muy lejos.

Relativamente moderno el motor como arma de combate, su Historia comprende poco años. La gran guerra nos reveló que su utilización podría rendir grandes e inapreciables servicios así en funciones auxiliares de transporte como aplicado a la aviación de reciente invención por entonces.

Aún no estaban resueltos ciertos problemas técnicos. No obstante, los resultados fueron excelentes. Desde esta fecha, todas las naciones se dedicaron a recoger los adelantos de la mecánica para aplicarlos a fines militares.

Así el motor alcanzó una gran perfección y entró en una fase de aplicación insospechada, pudiéndose decir que entráramos en la época del motor. Camiones, tractores, hasta a tileras—pues se conocen modelos de piezas que disparan por medio de dispositivos eléctricos—y por último, las llamadas unidades motorizadas que tanto éxito están obteniendo en los campos de batalla. A ello los gobernantes dedicaron los mejores cuidados y de ella se esperan grandes cosas en un próximo porvenir.

Pero volvamos a nuestra Aviación. Por lo que a España se refiere, no podemos decir que la tuviera pues no merecía llamarse aviación en sentido figurado a unos pocos aviones de ínfima calidad y malas condiciones. Retuéndose los tiempos de la guerra de África, en que nuestros aviadores derrocharon heroísmo a raudales en aquellos aparatos Farman y Dornier, que parecían hechos de cartón y tela.

Daba la impresión de que se desarmarían antes de despegar. Y sin embargo, ¡qué vuelos de maravilla sobre el monte Gurugú, Xauen, Angera y Alhucemas, en los que se pasieron los primeros jalones firmes de la Aviación española!

Sobre todas las cualidades, nuestros pilotos han destacado por su gran

razón. Los hombres de Lecea, Franco, Ansaldo, Barberán, Pardo, Haya, Villar, Pombo, Esbarri y otros tantos nan los veinte años heroicos de su historia de grandes que ahora les a su edad de oro.

Con tales maestros, algunos de gran fama mundial, y siguiendo sus enseñanzas, los jóvenes intrepidos, admirados de cuantos conocen sus arriesgados vuelos que llenan los aires con los estruendos de su intrepidez y arrojo. Unos que llevan en su uniforme que muestra a ser como la polar de su gloria. Otros que llevan a todas partes y les ordena por entre las densas nieblas del peligro. Vencen triunfando y mueren; mueren en la gallardía del aviador, envueltos en cenizas metálicas de sus aparatos destruidos.

Recién salidos de la Academia, ya pilotos de primera calidad, puestos a la par de la preparación técnica, les infunde espíritu y savia de sublimado heroísmo. Y en este curso rápido de la silla de pruebas a la carlinga del aparato todo es normal, nada que imperturbancia ni las mayores pruebas en la misma muerte. Pero es que en el dulce y hennoso morir por la Patria.

Alfambra, Brunete, Teruel, Alcañiz, el Mediterráneo, puntos de arrancada para saber hasta qué punto alcanzaba el valor inextinguible de nuestros héroes aviadores guiados por los que sus cuyos nombres están ya en el libro de la inmortalidad. Los frentes de las han contemplado sus hazañas; en todos han quedado recuerdos de su intervención, acumulando victorias y glorias, acumulando enemigos derribados. Muchos rusos, checos, americanos, bolshéiques y de otras nacionalidades, han perecido la fortaleza y empuje de nuestros bravos cazas que no conocen el miedo, aunque el enemigo se presente en número impresionante.

No lo olvidéis, españoles. Sobre los cielos de España, cruzan todos los días un Ejército de aviadores en la lucha del enemigo que acecha entre las neblinas para llevar la muerte a nuestros hijos y el luto a nuestras ciudades. La Causa santa de España es la que defienden. Y la defienden hasta dar su vida con generosidad.

Estos son los forjadores de España. El arma del porvenir, es la que está plasmándose en la gloria del triunfo definitivo.

MARIANO VILLENA

Lea los ANUNCIOS ECONOMIALES

Advertisement for Frixal liniment, featuring an illustration of a man and a woman, and the Bayer logo. Text includes 'Golpes Reumatismo Cansancio muscular' and 'Frixal el nuevo linimento español'.

después lo aclama con entusiasmo, que es acogido por el Caudillo con saluciones emocionadas reflejadas en el rostro con su sonrisa peculiar. Vuelve el Jefe del Estado a su Residencia y concluye esta fiesta solemne de la comandada para la España nacional.

El representante de la Orden Soberana de Malta

El nombramiento de un representante de la Orden Soberana de Malta cer-

para ver si las personas pudientes son generosas y hacen este donativo.

Por el alcalde se expuso que a causa de haber sido movilizado y hallarse al servicio del glorioso Ejército Nacional, el inspector municipal farmacéutico, se encontraba cerrada la farmacia y a falta de los medicamentos y servicios farmacéuticos municipales titulares los 1.075 habitantes que tienen los 17 Ayuntamientos que forman la agrupación de la Junta de partido. La Corporación, por unanimidad, acordó practicar las gestiones oportunas para si las circunstancias y la Patria lo permiten, se le exima o licencie del servicio militar y se ponga al frente de la farmacia de esta villa, única en el partido farmacéutico.

También se acordó arreglar y limpiar por prestación personal, el tejado de la plaza y reparar la alcantarilla de la Vega.

EL CORRESPONSAL